

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 11-12-2014 13:43:13

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1910-SE14

SEÑOR (ES) :	EVENTOS Y SERVICIOS CARLOS IGNACIO SALGADO BILBAO			A Sr (a) :	Carlos Ignacio Salgado Bilbao
DIRECCIÓN :	Iihue 1073	Maipú	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-23171423
RUT :	76.374.402-7			FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de banquetería para el 11 de diciembre				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192501	Sandwiches y canapés con relleno frescos	180 Unidad	Servicio de banquetería para el día jueves 11 de diciembre de 2014 a las 18:00 hrs. por Inauguración Plaza Torreblanca	Servicio de banquetería incluye trozo de torta diferentes sabores, bebidas, jugo natural y agua mineral.-	1.200,00	0,00	0,00	216.000

Neto	\$	216.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	216.000
19% IVA	\$	41.040
Total	\$	257.040

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1913 Alcaldía
 Coordinar despacho con la Srta. Fabiola Flores, fono 225407540
 Obligación 36-1910
 Alcaldía (2), Archivo.-
 Actividad: "Inauguración Plaza Torreblanca".-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>